SAN CRISTOBAL
DE LAS CASAS

ACTA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, 2021-2024.

SECRETARIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS CHIAPAS AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

Siendo las Nueve horas con Treinta minutos del día Cuatro de Enero del Dos Mil Veintidós nos constituimos en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas ubicada en la Unidad administrativa municipal edificio A, Prolongación Insurgentes, esquina con eje vial 1, Colonia los Pinos. Ing. Mariano Alberto Díaz Ochoa, Presidente municipal, Mtra. Elena del Carmen Kramsky Espinosa, Regidora, Ing. Francisco Moreno Sánchez, Director de Obras Públicas, Ing. Julio Cesar Bermúdez Mazariegos, Regidor. Todos ellos reunidos para la instalación del "Comité de Contratación de Obras", lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el Articulo 48, y 49 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas; concomitantemente con el artículo 97 Fracción III de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el de la voz, en mi calidad de Secretario Técnico, propongo a los miembros Integrantes, el siguiente orden del día:

---------- **ORDEN DEL DÍA:**----------

1.- Lista de asistencia

2.- Declaración de quórum legal

3.- Instalación formal y oficial del Comité de Contratación de Obras.

4.- Asuntos generales

5.- Clausura

---El Secretario Tecnico haciendo uso de la voz; Una vez agotados los puntos: uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto numero 3 del orden del dia que corresponde a la Instalación del Comité de Contratación de Obras.

Consiguientemente, otorga el uso de la voz al presidente de la misma, quien de manera literal, manifiesta lo siguiente: *"Siendo las nueve horas con Treinta y Tres minutos del día cuatro de Enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalado el Comité de Contratación de Obras del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, por el periodo 2021-2024, integrada por:*

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Ing. Mariano Alberto Díaz Ochoa, Presidente del Comité.

Mtra. Elena del Carmen Kramsky Espinosa Vicepresidenta del Comité.

Ing. Francisco Moreno Sanchez, Secretario Tecnico del Comité.

Ing. Julio Cesar Bermudez Mazariegos, Vocal del Comité.

SECRETARIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS CHIAPAS
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

En palabras del Presidente Municipal y Presidente del Comité menciona literalmente: *"Me congratulo en exhortar a los integrantes del Comite a conducirse bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad y eficacia y respeto por los Derechos Humanos".*

--- Posteriormente, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas, el Secretario Tecnico, haciendo nuevamente uso de la voz, procede al desahogo del punto: cuatro del orden del día, concerniente a "*Asuntos generales*". --

no habiendo asuntos generales, se procede al desahogo del punto numero cinco del orden del día.

--- No habiendo otro asunto que tratar y/o hacer constar, se da por clausurada la Instalación Formal y Oficial del Comité de Contratación de Obras Publicas, siendo las Nueve horas con Cuarenta minutos del mismo día y lugar de su inicio.------------

SUSCRIBEN:

Ing. Mariano Alberto Díaz Ochoa, Presidente del Comité.

Mtra. Elena del Carmen Kramsky Espinosa Vicepresidenta del Comité.

Ing. Francisco Moreno Sanchez, Secretario Tecnico del Comité.

Ing. Julio Cesar Bermudez Mazariegos, Vocal del Comité.

-- Las presentes firmas corresponden a cada una y uno de los integrantes del Comité de Contratación de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, con relación a su formal instalación.--

LA QUE SUSCRIBE, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PERÍODO 2021 - 2024, CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 80, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 60, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; **CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, LA CUAL CONSTA DE DOS (02) FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, RUBRICADAS Y SELLADAS, **DOY FE.**----------

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, 20 DE MAYO DEL 2022.

SECRETARIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

LIC. SANDRA PATRICIA MOSHAN SÁNCHEZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO